



## ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE 26 DE JULIO DE 2022

**Sesión:** 26 de julio de 2022.

**Fecha de aprobación:** pendiente.

### Asistentes:

Prudencio J. Riquelme Perea

M<sup>a</sup> Isabel Barba Aragón

María Teresa Díaz Delfa

María Falcón Romero

Domingo A. Manzanares Martínez

Belén García Romero

Myriam Rodríguez Pasquín

Rocío Reyes Deltell

Miguel A. Esteban Yago

### Excusan asistencia:

Pilar Ortiz García; Ana Olivares Soriano; María Isabel Soler Sánchez.

En la ciudad de Murcia, a las 9:35 horas del día 26 de julio de 2022, queda reunida, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad e Infraestructuras del Centro, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en sesión presencial virtual.

Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que más arriba se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

**Punto primero:** aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 24 de febrero y de 1 de julio de 2022.

Se aprueban.

**Punto segundo:** análisis de los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de las diferentes titulaciones del Centro (Curso 2021-22).

En el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se observa una disminución progresiva en el número de alumnos matriculados en primer curso desde el curso 2016-17. En el máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos se cubren todas las plazas (30). En el resto de másteres se mantiene la tónica habitual de los últimos cursos.

Por otra parte, en este punto también se ha tratado sobre la adecuada información del número de plaza de cada Máster, haciendo especial hincapié en la adecuada distribución de plazas entre la UMU y UPCT de los másteres interuniversitarios.

Se aprueban.

**Punto tercero:** información sobre el proceso de inserción laboral del Grado en Relacionales Laborales y Recursos Humanos (PC08).





El Observatorio de Empleo del COIE de la Universidad de Murcia ha remitido el 27 de junio de 2022 el informe de inserción laboral del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de las promociones 2017-18 y 2018-19 realizado en marzo de 2022. Los informes de inserción laboral no se elaboran de forma anual sino con una frecuencia irregular; por ello, se van analizando en la CAC cuando son recibidos por el título correspondiente.

La vicedecana de Calidad comenta los aspectos más relevantes contenidos en el informe. Se aprueban.

**Punto cuarto: revisión del perfil de egreso indicado en la memoria de las diferentes titulaciones del Centro (PC08).**

La vicedecana de calidad informa de que en la auditoría interna realizada por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia y de la que se ha recibido el informe en enero de 2022 se indica: NC02/2021.- *Aunque la inserción laboral se analiza por la CAC, no hay constancia de que se revise formalmente si el perfil de egreso indicado en la memoria de cada título está actualizado y es relevante (no hemos encontrado actas de reuniones de CAC donde se analice el perfil de egreso, ni hay evidencias de que se actualice).*

A raíz de esta no conformidad se revisan las memorias del máster de RRHH y del grado en RRLL y RRHH y no se encuentra dónde está el perfil de egreso por lo que se consulta a la Unidad de Calidad sobre su ubicación en la memoria. Finalmente, la Unidad de Calidad aconseja hacer referencia al perfil de egreso que cada titulación tiene en la web en el apartado “descripción de la titulación” y analizar si está actualizado y si resulta relevante.

En esos términos se han redactado los informes de las 5 titulaciones del centro añadiendo, asimismo, información sobre la satisfacción mostrada por los tutores de empresa sobre las prácticas realizadas por los estudiantes de cada título para así tener una idea de la adecuación de los próximos egresados a los puestos desempeñados.

Se aprueban.

**Punto quinto: proceso de información pública (PC09).**

La información sobre horarios y calendarios de exámenes para el curso 2022-23, así como las guías docentes de las asignaturas de cada una de las 5 titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo ya se ha publicado en la web del centro.

La coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales ha solicitado la incorporación de ciertos datos de interés para el alumnado en la web de dicho máster.

Se debe proceder a la actualización de los perfiles de egreso de los títulos que así lo han puesto de manifiesto en el informe PC08.

Se aprueba.





**Punto sexto:** análisis del proceso de gestión de incidencias (SQRF) (PA04) de las diferentes titulaciones del Centro (curso 2020-21 y curso 2021-22).

Para facilitar la confección del informe de incidencias se ha adelantado la elaboración del correspondiente al curso 2021-22. Por tanto, en esta ocasión se procede al análisis de las SQRF de dos cursos académicos (2020-21 y 2021-22). Como aún faltan unos días para la finalización del curso académico, si se presentase algunas SQRF en el curso 2021-22 se informará de ella en la próxima comisión de aseguramiento de la calidad.

Se aprueba.

**Punto séptimo:** análisis del proceso de gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y personal de administración y servicios (PA05) de las diferentes titulaciones de la FCCT (curso 20-21).

Los datos de las 5 titulaciones de la FCCT son similares a los de cursos previos. El PAS se mantiene en 11 personas. Respecto al PDI, destaca la baja tasa de profesorado a tiempo completo que existe en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Este hecho se repite a lo largo de los diferentes cursos, pero se ha ido agravando en los últimos, a pesar de los intentos de remediar esta situación.

En el caso del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, se han tomado medidas para aliviar algo esta situación: contratación de un ayudante doctor cuya docencia estará en el Grado de Relaciones Laborales, evitar que se fragmenten las asignaturas entre más de dos profesores...

En los másteres, en general, los datos son algo mejores y está, quizás, más justificado que haya mayor porcentaje de profesorado asociado.

En relación a la valoración de los docentes a partir de las encuestas de satisfacción del alumnado por asignatura, los resultados son muy positivos. En los Másteres de Asesoría Jurídico Laboral y en el de Prevención de Riesgos Laborales no existen informes de valoración docente por la baja tasa de respuesta.

Se aprueba.

**Punto octavo:** valoración del informe sobre la auditoría interna del SAIC de la Facultad de Ciencias del Trabajo recibido el 17 de enero de 2022 (PA07).

La Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia realiza una auditoría interna del SAIC de la FCCT en diciembre de 2021. El informe se recibe en enero de 2022. En el informe se recogen 3 No Conformidades:

- NC01/2021.- Se solicita a los coordinadores de título, al final de cada cuatrimestre, los informes de coordinación / planificación. Estos no pasan por CAC: hay que prestar especial atención a la coordinación de títulos interuniversitarios, a su valoración y análisis, y dejar evidencia de esta coordinación en actas. Es algo que se lleva haciendo desde hace años y debe reflejarse. (SAIC PC01 - 3.2 coordinación).





- NC02/2021.- Aunque la inserción laboral se analiza por la CAC, no hay constancia de que se revise formalmente si el perfil de egreso indicado en la memoria de cada título está actualizado y es relevante (no hemos encontrado actas de reuniones de CAC donde se analice el perfil de egreso, ni hay evidencias de que se actualice). Para ello se pueden apoyar en la satisfacción de egresados/empleadores, resultados de inserción laboral, etc. (SAIC PC08 - 3 Desarrollo).
- NC03/2021.- Las acciones de mejora no están mecanizadas en UNICA. Aunque los planes de mejora están públicos en la web de la Facultad, faltaría incluir el seguimiento a los mismos.

La vicedecana de calidad insta a todos los miembros de la CAC y, especialmente, a los coordinadores de titulación que revisen el informe para conocer las observaciones y oportunidades de mejora que corresponden a su título en particular, y que en las actas de las diversas comisiones se reflejen adecuadamente las actuaciones llevadas a cabo en materia de coordinación.

Se aprueba.

**Punto noveno:** análisis del proceso de medición, análisis y mejora (PM01).

Con fecha 7 de junio de 2022 se publica la resolución definitiva por la que se aprueba la relación de centros adjudicatarios de las ayudas del programa de apoyo a los planes de mejora. En dicha resolución se conceden 1.529 euros a la FCCT.

Se aprueba.

**Punto décimo:** ruegos y preguntas.

La Sra. Vicedecana agradece a los coordinadores/as su implicación y trabajo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:58 horas.

Murcia, 26 de julio de 2022

EL SECRETARIO

Miguel A. Esteban Yago  
(Documento firmado electrónicamente)